

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:

REVISTA ESTRANGERA.

La cuestion suizo-prusiana obtiene la preferencia entre las pendientes de solucion.—¿Deben atribuirse las negociaciones al derecho que asiste á la Prusia?—El pueblo helvético defenderá su independencia si es atacado.—Resoluciones de las conferencias de Paris.—No basta lo hecho para creer ha terminado la mision del Congreso.—Situacion de la Peninsula italiana.—¿Es prudente la política de retraimiento?—La imprenta francesa opina como El Clamor.—Porvenir de la fusion dinástica y proceso Verger.—Estado de las cuestiones anglo-americana y anglo-persa.—Apertura de las Cámaras portuguesas.

La cuestion suizo-prusiana ha sido el objeto de la preocupacion general en la quincena anterior. A los rumores belicosos, que hemos consignado en nuestra última Revista, han sucedido los anuncios de una solucion satisfactoria preparada en los consejos de las Potencias europeas, y se considera ya como un hecho de inmediata realizacion el arreglo de las diferencias pendientes. ¿De donde ha partido la iniciativa que ha venido á detener las hostilidades? ¿Son la razon y la justicia los agentes secretos de ese cambio? La razon existia antes del conflicto, y sin embargo no habia inspirado moderacion al Gabinete de Berlin que no podia contar con su apoyo, y al justicia espresando sus voluntades por el órgano de la opinion pública habia declarado que sus fallos eran favorables á los derechos de la Suiza. No debemos por tanto atribuir á la razon ni á la justicia el resultado que la imprenta extranjera pronostica. Si los beligerantes desisten de sus proyectos belicosos, si los ejércitos prusianos se retiran á sus cantones, si la diplomacia se agita y se mueve en busca de una solucion conciliadora, débese á la actitud enérgica, al entusiasmo indescribible, al aparato guerrero que presenta la Nacion helvética. La Prusia fingiendo bravura retrocede ante el pueblo suizo, que ha jurado sepultarse en las montañas antes que tolerar sufra menoscabo su independencia, y la Europa oficial, asustada y temiendo que el conflicto lleve el fuego á otras comarcas, inventa medios conciliadores y trabaja para que las Potencias acepten una transacion honrosa.

Es ciertamente digno de estudio el espectáculo de un pueblo herido en sus derechos mas sagrados. Apenas habian transcurrido tres meses desde el dia en que la Asamblea federal declarara que los republicanos neuchatelienses habian merecido bien de la Patria, por haber triunfado solos de los realistas el dia 8 de setiembre, cuando un príncipe extranjero venia á interponerse entre la justicia y los reos, pidiendo la escarcelacion de los prisioneros que habian turbado la paz pública é intentado derribar la Constitucion. Esta demanda insólita é inesperada suponía dos cosas que el Consejo federal no podia aceptar sin abdicar sus derechos como Estado soberano, á saber: que las leyes del país no podian ser aplicadas

sin el consentimiento de un Soberano extranjero, y que ese Soberano tenia un derecho cierto á la soberania de una porcion del territorio suizo. Planteada asi la cuestion desaparecia Neufchatel y aparecia la Suiza entera como Nacion amenazada en su libertad é independencia, y un solo grito, un impulso unánime, demostró al Gabinete de Berlin y á la Europa, que aquel pueblo modesto, sobrio, laborioso y valiente, no habia olvidado los hechos de sus mayores, y estaba dispuesto á todo género de sacrificios por la defensa de la Patria.

El consejo federal, interpretando dignamente el sentimiento que la provocacion habia despertado en todos los corazones, aceptó por unanimidad un crédito ilimitado, Dufour fué investido con el mando del ejército que habia conducido á la victoria en 1847, 18 batallones de infantería y 9 compañías de todas armas se declararon en estado de movilizacion, el lago de Baden se vió surcado por vapores armados y los puertos aparecieron erizados de cañones, y el Gobierno dictó todas las medidas convenientes para aumentar el número de los soldados, mandando tomar las armas á los hombres útiles de á veinte á cuarenta años.

La Nacion entre tanto respondia al entusiasmo oficial con el entusiasmo público: los estudiantes y soldados abandonaban los pueblos del extranjero para venir al socorro de la patria, las mujeres y los ancianos funden balas y afilan las bayonetas, y la Nacion en masa repite con fervoroso entusiasmo el grito de guerra, que ha de darles la victoria. Para encontrar en la historia un hecho que iguale á lo que pasa en Suiza, es menester detenerse en los anales de nuestra independencia que estan cubiertos con las relaciones de los triunfos que dieron aliento á la Europa y la paz al mundo. ¡Magnífico espectáculo! ¡Sorprendente suceso que ha helado de espanto á los que duenden de las virtudes de los pueblos! El resultado de las gestiones diplomáticas ha producido una proposicion que el Consejo federal parece dispuesto á someter á la Asamblea y abraza las cuestiones pendientes. Segun ella, los prisioneros deben ser alejados del territorio sin proceso, y el Gabinete de las Tullerías se compromete á hacer toda clase de esfuerzos para que la Prusia reconozca la independencia del canton de Neufchatel. Aunque las últimas noticias presentadas á la Prusia dispuesta á resistir toda concesion, los hechos ostensibles desvanecen las preocupaciones sobre la eventualidad armada; porque el proceso de los prisioneros ha sido aplazado para el 19, la Asamblea está convocada para el 14, y la Francia y la Inglaterra se muestran unidas á la Europa liberal contra la Prusia, que ni tiene conciencia del derecho que disputa, ni cuenta con la opinion del Pueblo alemán, hostil á todo acto coercitivo contra la independencia de la Suiza.

Por otra parte, algunos Estados se resisten á conceder el paso á los 135,000 hombres que el Gabinete de Berlin destina al ejército de operaciones, atribuyendo al Austria esta oposicion de acuerdo con la Rusia, y aunque Wutemberg y Baviera se prestan á consentirle por Augsburg para ser trasportados desde Ulm á Aubendorf, esta cuestion debia ser sometida á la Dieta de Francfort el 7 y no es imposible surjan dificultades antes de

la autorizacion que se pretende como una obligacion federal.

No nos poné en cuidado el acuerdo de las Potencias alemanas: nuestras simpatías están al lado de la Suiza; no deseamos la guerra cuyos horrores hemos presenciado muy de cerca; pero tampoco veriamos con disgusto que la colision material dictase las condiciones del arreglo, porque fiamos mas de la justicia de la causa suiza que de las gestiones diplomáticas. Para nosotros la guerra es un sacrificio inmenso; pero es preferible á la deshonra, y si las proposiciones presentadas no cubren completamente para ahora y para siempre la independencia de la Suiza, deseamos que el pueblo helvético gane el derecho por sus propios esfuerzos y se haga respetar por todos los poderes vecinos. En nuestra apreciacion el proceso debiera haber terminado ya en vez de condenarle á un aplazamiento, y cuando los prusianos asomasen á las fronteras, el Gobierno federal podria ser indulgente con los prisioneros sin menoscabo de su dignidad, y responder con la fuerza al que pone en duda sus derechos soberanos en Neufchatel. No perdemos la esperanza de ver realizados nuestros deseos hasta conseguir una solucion pacífica de una cuestion que es europea.

Aclaradas las dificultades de la limitacion de las fronteras en la Besarabia los representantes de las Potencias han establecido las bases del protocolo final que ha de complementar el artículo 21 del tratado de 30 de marzo de 1856. Recibida en Paris el 29 la adhesion de Rusia que cede Bolgrad á la Moldavia y la isla de las Serpientes á la Turquía, previa una compensacion de territorio, los plenipotenciarios han podido resolver esta cuestion fijando en 330 verstas cuadradas á la derecha del Yarpock sobre el Delta, que comprende una poblacion de 6,000 almas, y la villa de Conrad á 20 kilómetros del Danubio, que de esta suerte queda fuera del dominio de la Rusia. Como consecuencia inmediata debia quedar consignado el dia de la evacuacion de los Principados y del mar Negro por austriacos é ingleses, pues una vez alejada ya la causa que servia de pretexto á la ocupacion, era justo cesara aquella, entrando así de hecho las estipulaciones del tratado en la ejecucion practicada que la opinion habia esperado en vano por tantos meses. Francia é Inglaterra se mostraron animadas del espíritu que los demas representantes habian significado, y aunque lord Cowley creyó necesario pedir instrucciones, se fijó el 30 de marzo próximo como el plazo fatal para la evacuacion. A esto está reducido cuanto han hecho los plenipotenciarios en las sesiones del 1.º y 6.º. Nuestras previsiones se confirman, pues si hemos de dar crédito á los diarios extranjeros deben celebrarse nuevas sesiones, luego que hayan terminado sus trabajos las comisiones de organizacion interior de los Principados y se acuerden las bases de la cuestion suizo-prusiana que indican será sometida á las deliberaciones de un Congreso. La Italia no ha merecido hasta ahora una mirada. ¿Quiere decir esto que las Potencias renuncian á toda discusion ulterior? Difícil nos parece que los plenipotenciarios se separen sin acordar algo, aunque no sea mas que un calmante á la prolongada crisis que atraviesa aquel país, objeto constante de nuestras simpatías.

La situacion de la Peninsula no ha variado. El reino de Nápoles sufre los rigores del poder que se cree autorizado para perseguir á los cómplices del atentado del 8 de diciembre y de la malograda insurreccion siciliana. El conde Bentivenga ha pagado con la vida la iniciativa de un movimiento político que no tenia apoyo en la opinion, y que nosotros hemos censurado como censuramos siempre las empresas temerarias, que lejos de favorecer la causa de los pueblos, autorizan las medidas enérgicas contra los ciudadanos pacíficos. Baldaseroni, que era el antemural en que se estrellaban las pretensiones de los reaccionarios, ha dejado el Ministerio, y se cree que la política del duque de Toscana tome un rumbo mas pronunciado hácia el absolutismo. Nada nuevo en Roma, si exceptuamos la declaracion del Santo Oficio contra el magnetismo: el tribunal declara que es ilícito emplear ese medio para fines lícitos; pero condena como herética la doctrina de los físicos que no quieren reconocer la influencia de causas sobrenaturales en el desarrollo del fluido magnético: así lo han consignado en su declaracion del 4 de agosto. Su Santidad ha dirigido una carta al Emperador Napoleon sobre los asuntos de Nápoles, en la que reclama su auxilio en favor de la causa monárquica amenazada por los revolucionarios, y pide al cielo le envíe sus luces celestiales. De todos aquellos Estados, Parma y Cerdeña son los únicos que respiran el aire de la Reforma: las tropas austriacas que ocupan el territorio que la duquesa regente gobierna con tanto acierto, deben retirarse muy pronto, y el Rey Victor Manuel continúa recibiendo muestras inequívocas del amor de sus pueblos. El discurso que leyó á las Cámaras el dia 7, fué objeto de estrepitosos aplausos que se reprodujeron en todas las calles del tránsito: el pueblo sardo conoce lo que valen los derechos adquiridos, la posición que ha conquistado en Europa por iniciativa del joven monarca, y ambos marchan unidos y estan dispuestos á prestarse apoyo en la obra de la regeneracion que Carlos Alberto dejó en legado á su hijo. Felicitamos á los piemonteses por su cordura, como felicitamos al joven Monarca por la direccion que ha dado á las ideas en aquel país, destinado por la Providencia para mayores empresas.

Tenemos que registrar en esta revista algunos hechos que no pueden quedar olvidados, porque habrán de servir para las apreciaciones sucesivas. El movimiento electoral ha dado lugar en Francia á una polémica parecida á la que sostenemos con nuestros colegas. Los diarios liberales aconsejan la política del retraimiento, que en su opinion es la única que debe seguir allí donde un solo partido se ha hecho dueño de las urnas y es infructuosa toda lucha; el *Siglo* y el *Diario* de los Debates manifestaron que el partido liberal debia acudir á las urnas para demostrar su respeto á la legalidad existente, pero ya se muestran arrepentidos al ver que sus candidatos han sido eliminados y no podrán tomar asiento en la Cámara legislativa que debe reunirse el 16. La muerte del conde Salvandy ha dado pretexto al conde de Chambord para rendir homenaje al agente mas activo de la fusion dinástica que ha conseguido llevar á cabo la reconciliacion deseada, sólida garantía del porvenir para los ciudadanos

franceses. No sabemos como habrán recibido los vecinos ese documento fechado en Venecia el 25 de Diciembre, y de que manera interpretarán lo de *sólidas garantías* que la reconciliación promete para el porvenir. Creemos que la Francia actual se preocupa más en el proceso de Verger, autor del asesinato cometido el tres en la persona del arzobispo de París Mr. Sibour, que de los proyectos fusionistas, cuyo porvenir es más oscuro y sombrío que la conciencia del criminal. Ya hemos dado cuenta de los detalles de este suceso que ha causado una sensación penosa en toda Europa, y debe ser objeto de las discusiones científicas en aquel país, que todo lo analiza con una curiosidad infantil.

La cuestión anglo-americana esta resuelta: el 4 de marzo debe salir de Londres el representante británico, que lleva la misión de restablecer las relaciones ofrecidas en el Gabinete de Washington. La complicación anglo-persa sigue su curso. Feruk-Kan, enviado del Shah cerca del gobierno de las Tullerías habrá dejado á Constantinopla, y este viaje daba consistencia á los rumores de intervención por parte de Francia, que no podemos apreciar mientras los partes telegráficos no formulen las condiciones. Ya lo hemos dicho: la guerra de Inglaterra en Persia tiene por fin aniquilar la preponderancia rusa en Teherán, y cerrarle el paso hacia las Indias y Constantinopla, y este objeto no puede alcanzarse por la vía diplomática. Por otra parte, la diplomacia británica aspira á enseñorearse de la costa de Asia, que va á ser con el tiempo el centro del comercio del universo, y este proyecto no puede ser mirado sin hostilidad en las Tullerías, donde se han madurado tantos cálculos sobre el Egipto. Espéremos, por tanto, que los sucesos nos permitan ver claro en esta cuestión, para juzgar de los pensamientos de los Gabinetes y de las probabilidades de un arreglo.

Las Cámaras portuguesas han comenzado sus sesiones el 3. El discurso del Rey pinta el estado lamentable en que se vé reducido el país por la escasez de subsistencias, la emigración de trabajadores y la falta de recursos. La oposición radical se dispone á luchar en una y otra contra los amaños electorales y la corrupción que la imprenta dice que se vá inoculando en el vecino reino, y se habla de coaliciones entre Cabral y Saldanha, que nosotros creemos imposibles y esperamos ver desvanecidas.

Nada tenemos que añadir hoy á los que hemos dicho sobre los Estados de América y Asia. Las correspondencias carecen de interés después de haber dado cuenta del bombardeo de Canton, y de las peligrosas aventuras de Walker. Esperamos ser más dichosos en la próxima quincena.

De las Cortes:

Para dar á conocer el estado de la Italia, que hoy importa mucho, en vista de que terminadas las diferencias que produjo el tratado de París las que surgieron entre Prusia y Suiza, la actividad diplomática se dirigirá en nuestro concepto á la Italia, vamos á esponer nuestro juicio y los hechos que encontramos en una correspondencia de Nápoles fecha 3 del corriente.

La cuestión que domina á todas en Italia es la independencia. En esta cuestión están conformes Cavour, Manin, Montanelli y Mazzini. Constitucionales monárquicos y republicanos, partidarios de la unidad ó federalistas, tienen un sentimiento unánime sobre la independencia italiana.

En los países que tienen unidad de gobierno cada partido tiene su bandera, pero en Italia descentralizada y dominada en parte por extranjeros, todos los partidos tienen la bandera de independencia italiana.

Como consecuencia de esta misma descentralización que existe en los mismos gobiernos absolutos que hoy dominan, tiene cada uno su sistema particular, y en Nápoles, en Toscana en Roma y en el reino Lombardo Veneto tiene sus disposiciones especiales.

El despotismo no está centralizado ni sis-

tematizado con arreglo á un modelo, y lo que se prohíbe en uno de estos estados se permite en el otro. Pondremos algunos ejemplos. La historia de la literatura italiana de Emiliano Giudici que se vende públicamente en Toscana y en Milan está prohibida en Roma y en Nápoles; la historia de los italianos de Cesar Cantú publicada en Roma está prohibida en Nápoles.

Bota que se imprime continuamente en Sicilia, no se puede vender en Nápoles. Por el contrario, las obras completas de Maquiavelo que salen con *privilegio* de las prensas napolitanas no tienen curso en Palermo. Hace poco tiempo que Cruafaldi, siciliano, publicó una obra titulada *Dil cirito di monarchia in Sicilia*. Roma la puso en el índice y la prohibió, y el rey de Nápoles premió al autor dándole un empleo en el ministerio. Viajando por Italia en cada jornada se encuentra diferente moneda, diferente sistema de aduanas y diversos modos de viajar al viandante. Este estado de cosas perjudica notablemente al comercio y al desarrollo de los intereses de Italia, produciendo el descontento general y los deseos de la independencia y unidad de Italia.

Como las resistencias se hacen en razón de las diversas opresiones que se sufren, se ven por todas partes persecuciones y las cárceles atestadas de personas dignísimas, cuyo crimen es su oposición á las estrañas compresiones que se imponen al genio de una nación que tiene tradiciones y está suficientemente adelantada en la civilización.

En presencia de estos hechos que son exactos, y se desprenden de la forma de los gobiernos italianos y del fraccionamiento de tantos territorios, se vé á la Cerdeña presentarse en la línea de orden y de fuerza, y todos los italianos fijan en ella sus miradas.

Concluidas las cuestiones que parecían iban á ocupar por mucho tiempo á las conferencias de París, ¿es extraño que la Francia y la Inglaterra fijan sus miras en este país? Sería extraño que las fijasen en nosotros sino se constituye un gobierno que dé garantías para todos, y conociendo las verdaderas necesidades del país haga la reforma oportuna en nuestras leyes económicas.

El espíritu público está en este sentido: el partido liberal se afana por alcanzar este objeto, pero la reacción busca medios de contrarrestar este impulso. Combatamos, pues, la reacción.

La Esperanza, no hallando como defender la institución de voluntarios realistas, acepta en tésis general la de la Milicia Nacional.

CORREO DE HOY.

El vapor el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en 13 horas de navegación conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 64 pasajeros, entre ellos el Escmo. Sr. General D. Pedro Maria de Pastor, D. Pedro Balboa sub-gobernador civil de Menorca y D. Luis Pablo Ruiz comandante de carabineros de este tercio.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 31 pasajeros.

Este buque saldrá para Barcelona el miércoles 4 del actual á la una de la tarde.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Escmo. Sr. mayordomo mayor de

S. M. dice al Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros lo siguiente:

«Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. primer médico de cámara me dice á las ocho de la mañana de este día lo que sigue:

«Escmo. Sr.: La reina nuestra señora ha pasado bien la noche y dormido con tranquilidad gran parte de ella. La dolencia se acerca á su terminación favorable.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

—El Escmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de ayer al escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. primer médico de cámara, á las nueve de esta noche, me dice lo que sigue:

«Escmo. Sr.: S. M. la reina nuestra señora ha pasado bien el día, y sin la menor alteración en el descenso natural de la dolencia.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 24 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

—El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice al Escmo. señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta mañana, me dice lo que sigue:

«Escmo. señor: La reina nuestra señora ha pasado bien la noche. La enfermedad ha entrado en el periodo de convalecencia.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. señor presidente del Consejo de ministros.

—El Escmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. con fecha de ayer dice al escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta noche, me dice lo que sigue:

«Escmo. señor: S. M. la reina nuestra señora ha pasado bien el día, y continúa en un estado satisfactorio.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. señor presidente del Consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud. Real decreto autorizando al ministro de Estado y de Ultramar para contratar en pública licitación el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las Antillas españolas.

Real orden para que se adopten las disposiciones oportunas á fin de evitar que por ningún estilo se consienta alterar en lo más mínimo lo que los reglamentos prefijan sobre el traje de los oficiales y el vestuario de la tropa.

Otra mandando nombrar una junta que perpetúe la memoria de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

Real decreto dado por Oscar, rey de Suecia, sobre la escención ó disminución de los derechos de aduanas para ciertos artículos y mercancías á su entrada en el reino de Suecia.

Otra aprobando las alteraciones y mejoras hechos por don Alejandro Oliván, en el «Manual de Agricultura.»

Otro disponiendo que el servicio que presenten los sementales de los depósitos del Estado, sea gratuito este año y el inmediato de 1858.

Otro sobre el modo de verificar las elecciones para diputados á Cortes las cuales empezarán el 25 de marzo próximo.

—El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice al Escmo. señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de la

mañana de este día, me dice lo siguiente:

Escmo. señor: S. M. la reina nuestra señora ha pasado bien la noche y continúa sin novedad.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. señor presidente del Consejo de ministros.

—El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M., con fecha de ayer, dice al escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de la noche, me dice lo que copio:

Escmo. señor: S. M. la reina nuestra señora ha seguido todo el día de hoy sin novedad particular.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Real decreto autorizando la constitución definitiva de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, aprobando la escritura de su fundación y estatutos, y facultando á su administración para que, obtenida en la primera junta general de accionistas la adhesión de su mayoría con respeto á la valoración de las esportaciones y á los contratos á que estas se refieren, puedan dar principio á sus operaciones dentro del preciso término de un mes.

Real orden para que los que presenten solicitudes de registros y denuncias de minas, consignen al mismo tiempo en los gobiernos civiles la cantidad de 300 rs. para satisfacer los honorarios de reconocimiento, demarcación y posesión.

Otra disponiendo que en los pueblos para donde no haya nombrados jueces de paz en 1.º de febrero, ó donde los nombrados no puedan principiar en el mismo día á ejercer sus cargos continúen los alcaldes y tenientes de alcaldes desempeñando las atribuciones que en la actualidad les compete.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde París escriben á la *Crónica* que las futuras elecciones empezaban á preocupar la atención. Mr. Drouin de Lluys, antiguo ministro de Negocios extranjeros, se presenta candidato en el departamento del Sena, el general Changarnier en el de Amiens, el general Lamoricière en Angers, el gran orador legitimista Berrier en Marsella, Mr. Dufaure en Charente, el general Cavaignac en Paris, lo mismo que Odilon Barrot. El triunfo de Cavaignac parece seguro. Sigue reinando gran reserva sobre las reformas políticas que piensa introducir Luis Napoleon: pero todo el mundo cree que la situación política de la Francia, una vez asegurada la paz del mundo, no puede continuar siendo la que ha sido hasta el día.

—Por decreto imperial del 24 de enero, espedido á propuesta del ministro de Instrucción pública y de Cultos, monseñor Morlot, cardenal arzobispo de Tours, ha sido nombrado arzobispo de Paris, en reemplazo de monseñor Sibour, difunto.

—Ha desaparecido por completo la oscuridad que rodeaba la vida de Moreto, á pesar de toda la diligencia de los admiradores de aquel esclarecido ingenio. La partida de bautismo de Moreto, la hacienda y casas de sus padres, la en que probablemente nació en la calle de San Miguel de esta corte, sus estudios académicos en la Universidad de Alcalá, probados matrícula por matrícula los años en que escribió sus varias obras, su testamento, las partidas de su muerte y entierro: en una palabra, la historia completísima del autor del «Desden con el desden» consta ya en el tomo de sus comedias que el señor Rivadeneira acaba de añadir á su famosa biblioteca. Estos preciosos datos se deben

á la laboriosidad y la inteligencia del señor don Luis Fernandez Guerra.

—No obstante el crecido número de voluntarios que han vuelto á las filas de la Guardia civil desde el mes de octubre hasta la fecha, y sin embargo de los contingentes de provinciales casados que el Gobierno ha destinado, y que por no reunir las circunstancias prevenidas para servir en la Guardia civil, su número no ha excedido de 697 hombres; los diez mil asignados al Cuerpo no están aun completos. En la revista del mes de octubre tenia el cuerpo 8,402 hombres; han ingresado de provinciales casados 677, y de voluntarios que han vuelto al cuerpo desde el 13 de dicho mes 435, que hacen un total de 9,514 hombres, y como la fuerza total, segun el aumento dado, ha de ser de diez mil hombres, resultan faltar 786, deducidas las bajas naturales que ha tenido el cuerpo desde aquella fecha.

—La esposicion, dirigida desde Valencia á S. M. la Reina, con objeto de solemnizar la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion, ha sido resuelta favorablemente. S. M. ha autorizado al Gobernador de aquella provincia para que, en union del ayuntamiento, nombre y constituya una Junta que bajo su presidencia é inspeccion, se ocupe en los medios de llevar á efecto el pensamiento de erigir en una calle ó plaza un monumento público que perpetue la memoria de tan glorioso acontecimiento.

—Del estado comparativo entre la recaudacion de contribuciones verificada en 1855 y 1856 resulta á favor de este último año una suma de 60,852, 832rs. 18cs., de la que corresponden al ramo de inmuebles, cultivo y ganaderia 47.117,086, 66.

—Dícese que se ha autorizado la celebracion de los funerales de cuerpo presente en los puntos é iglesias donde á juicio de las autoridades no se comprometa con este acto la salud pública. Ignoramos si es cierta esta noticia, pero en prueba de ello se cita, que ya en Málaga, segun dice el *Avisador* de aquella ciudad, reciben los cadáveres en las iglesias las honras fúnebres.

—En las Cámaras belgas, ha ocurrido un incidente parlamentario del que no queremos dejar de hacer mención por cuanto figura en él general español y cumplido caballero. Parece que el general Van-Halen no fué convidado á una gran fiesta nacional celebrada en Bruselas. Este motivo una reclamacion al ministerio firmada por los representantes mas notables de la Cámara belga, así de la derecha como de la izquierda. El ministro de la Guerra manifestó que si el general Van-Halen no habia sido convidado como todas las notabilidades de 1830, era porque al pasar al servicio de la España, quedó exento de toda obligacion en Bélgica y por consecuencia fuera del cuadro del ejército. Varios diputados manifestaron que habian firmado la reclamacion para desvanecer toda desfavorable idea contra un militar, cuyos principios liberales y conciliadores, le hacen cada día mas simpático de cuantos le conocen. Un jefe de la derecha pidió se declarase estar dispuestas á dar al señor Van-Halen una reparacion, y el ministerio contestó que se hiciera una proposicion con este objeto.

—La Diputacion provincial de Madrid ha acordado definitivamente levantar un empréstito de seis millones de reales que se dedicarán á la construccion de caminos vecinales y otras obras de utilidad general. Sometido este asunto al conocimiento del gobierno, el señor Nocedal lo ha enviado á informe del Consejo-Real, el que probablemente será favorable. Ya en el presupuesto provincial se han incluido las cantidades necesarias para el pago de los intereses de dicho empréstito y de un dos por ciento para amortizacion.

—Va á ser muy solemne la inauguracion del monumento erigido en el cementerio de la sacremental de San Nicolás á la memoria de los señores don Agustín Argüelles, don José María Calatrava y don Juan Alvarez y Mendizabal.

Este acto tendrá lugar el martes, 3 de febrero. El partido liberal, en su inmensa mayoría, pagará este tributo á los que

tanto hicieron en pró de la revolucion política y social.

—La temperatura que se experimenta en Madrid es cruel. El tiempo continua muy seco. Las enfermedades cual ningun año.

—El *Estado*, es su número último, dice que se habla de nuevas aspiraciones á ser jefes del partido progresista, y que por ahora el señor Olózaga es el que reúne mayores probabilidades para este alto puesto.

—Nada sabemos que haya adelantado la causa del señor conde de Reus, que continúa en sumario. No se ha confirmado tampoco la noticia de su traslacion á Madrid.

Hemos oido que la causa del general Ortega ha vuelto á la auditoria de este distrito militar.

—No se verificó anteayer la reunion del comité monárquico para ocuparse de la eleccion de diputados á Cortes; pero si parece que esta reunion tuvo lugar ayer y que en ello se tomaron acuerdos importantes. En primer lugar parece cosa decidida que los monárquicos nada harán ni decidirán en punto á elecciones para diputados mientras no vean el resultado que tendrán sus esfuerzos en la lucha municipal y hasta que punto corresponden otros partidos á los esfuerzos que ellos hagan para llevar á las Municipalidades hombres monárquicos y religiosos. Ni siquiera acordaron ayer los directores de los periódicos monárquicos dar la voz de orden á sus amigos para que tomen decidida parte en las elecciones municipales. Si no estamos mal informados, hoy aparecerá al frente de todos los diarios monárquicos religiosos una nota advirtiendo á los electores de esta capital que cuando estén formadas las candidaturas para el Ayuntamiento les dirán lo que en su concepto deben hacer ha todos los monárquicos del reino; que en tanto que les noticie por la prensa la resolucion tomada respecto á las elecciones de diputados, se guarden de dar su palabra á todo candidato extraño á su comunión. Como se ve no hay en los órganos del partido monárquico una decision muy completa para lanzarse á la lucha, y aun se susurra que el director de la *Esperanza* señor Lahoz, cede en estos momentos á la opinion de la mayoría de sus amigos en la prensa, abundando hoy como antes en el sentir de que las elecciones deben dividir el cuerpo monárquico, haciéndole contraer relaciones y compromisos que debilitarán la unidad de su fé respecto á las cuestiones y de las personas políticas.

—La iglesia parroquial de Cabra, del Santo Cristo, pueblo de la provincia de Jaen, ha sido robada y completamente saqueada en una de las noches de la semana anterior. A la mañana siguiente se encontraron fractuadas las puertas de la iglesia y despojada una imagen de la Virgen de todos sus adornos y atributos de plata. Lo mismo sucedió en todos los altares de los que arrancaron ó tomaron hasta los objetos de mas pequeño valor. La lámpara de plata del altar mayor fué tambien robada, y al extremo de su cuerda se encontró atado un atril. Parece que el señor párroco de dicha iglesia ha salido para Jaen, á denunciar personalmente á las autoridades superiores un hecho tan sacrilego y punible.

—La Junta de clases pasivas acaba de declarar al señor conde de San Luis, ministro que fué de la Gobernacion y presidente del consejo de ministros, el haber anual de 30,000 rs.

—La noticia dada por algunos periódicos y desmentida por nosotros de que se trataba de rebajar los derechos que pagan las harinas extranjeras á su introduccion en la Isla de Cuba, ha causado cierta alarma en las provincias de Castilla, y desde Santander anuncian que debe venir á Madrid una comision de aquel comercio con objeto de presentar al Gobierno los inconvenientes de dicha medida: en lo cual se conoce que nuestro mentís no habia llegado todavía á Santander. Pero sin embargo de esto y supuesta la extraordinaria agitacion que ha causado el anuncio de la rebaja de derechos, nos creemos en el caso de repetir hoy, suficientemente autorizados, que la direccion general de Ultramar no ha pensado siquiera en rebaja tan temida y que antes de acordarse habia de ser muy bien meditada por efecto de los grandes intereses españoles á quienes pueda afectar y perjudicar.

—Hoy se ha reunido el comité central de elecciones del partido conservador para fijar las candidaturas para el ayuntamiento de Madrid. Entre los candidatos y casi seguros concejales figuran los señores duques de Medinaceli, Alba, Fernan-Núñez, Sevillano, de la Fernandina y Sexto; los marqueses de la Salud, Sotomayor, de O'Gaban de Perales, de Santa Cruz, de la Torrecilla, de Auñón; los condes de Cervellon y de la Union; los señores Martinez de la Rosa, Mellado, Cañedo, Goicorrotea, Gonzalez Serrano, Urquijo, Betegon, Murcia, Mata, Salaya, Moreno Vazquez Prieto. Como entre estos nom-

bres se hallan algunos de los candidatos del partido monárquico, no es dudoso que este tomará parte en las elecciones, secundando los esfuerzos del comité conservador.

—Agrandándose poco á poco en el público la noticia de que el gobierno francés ha visto con agrado la convocatoria de Cortes, se dice que el embajador francés en esta corte ha dirigido una nota á su gobierno en aquel sentido. Para cuantos conozcan el pulso y talento con que M. Turgot representa hace años en España al gobierno del Emperador, esta noticia parecerá desde luego, como lo es, completamente falsa. Pero ya que se ha echado á volar, no creemos inoportuno decir que M. Turgot no ha presentado ni podia presentar nota alguna dirigida á aprobar un acto del gobierno español porque esto seria mezclarse en nuestros asuntos interiores, cosa que sabemos no ha hecho nunca tan digno diplomático. Lo que si parece cierto es que M. Turgot no ha ocultado en sus conversaciones particulares y estra-oficiales la alta satisfaccion que le ha causado el ver al gobierno de S. M. desmentir con un acto positivo y loable los falsos rumores que le presentaban como partidario de ideas retrógradas y antiparlamentarias.

—La eleccion del conde de San Luis para representar en las Cortes al distrito de Priego, en la provincia de Cuenca es indudable, segun una carta del *Leon Español*. El disputarle la eleccion seria una temeridad inculcable, porque sobre el cariño que los electores le tienen, está en el interés y el decoro del país que vaya al Parlamento á defenderse de las inculpaciones que sus adversarios le han dirigido desde que la revolucion le derribó del poder.

—S. M. la reina se encuentra esta tarde casi restablecida. La noche última la ha pasado perfectamente durmiendo con toda tranquilidad. Hoy se retirará, si no se han retirado ya, las listas de la Real Cámara, Mañana si la dolencia no sufre algun retroceso, lo que no es de esperar, dejará S. M. el lecho.

—La iglesia parroquial de Cabra, del Santo Cristo, pueblo de la provincia de Jaen, ha sido robada y completamente saqueada en una de las noches de la semana anterior. A la mañana siguiente se encontraron fractuadas las puertas de la iglesia y despojada una imagen de la Virgen de todos sus adornos y atributos de plata. Lo mismo sucedió en todos los altares de los que arrancaron ó tomaron hasta los objetos de mas pequeño valor. La lámpara de plata del altar mayor fué tambien robada, y al extremo de su cuerda se encontró atado un atril. Parece que el señor párroco de dicha iglesia ha salido para Jaen, á denunciar personalmente á las autoridades superiores un hecho tan sacrilego y punible.

—La Junta de clases pasivas acaba de declarar al señor conde de San Luis, ministro que fué de la Gobernacion y presidente del consejo de ministros, el haber anual de 30,000 rs.

—La noticia dada por algunos periódicos y desmentida por nosotros de que se trataba de rebajar los derechos que pagan las harinas extranjeras á su introduccion en la Isla de Cuba, ha causado cierta alarma en las provincias de Castilla, y desde Santander anuncian que debe venir á Madrid una comision de aquel comercio con objeto de presentar al Gobierno los inconvenientes de dicha medida: en lo cual se conoce que nuestro mentís no habia llegado todavía á Santander. Pero sin embargo de esto y supuesta la extraordinaria agitacion que ha causado el anuncio de la rebaja de derechos, nos creemos en el caso de repetir hoy, suficientemente autorizados, que la direccion general de Ultramar no ha pensado siquiera en rebaja tan temida y que antes de acordarse habia de ser muy bien meditada por efecto de los grandes intereses españoles á quienes pueda afectar y perjudicar.

—Con objeto de atender á su seguridad, que es lo primero que todo, el inspector de la Guardia civil ha dispuesto que los guardias por ningun pretexto marchen desarmados cuando se trasladen de un tercio á otro.

—Las cartas que hoy recibimos de diferentes provincias, nos dicen que los partidos políticos se aprestan con mucha animacion á la Incha electoral.

—Inmensas bandadas de grajos se enseñorean de todo el terreno próximo á la corte, que cae

al Mediodia. Los labradores han tomado por conveniente mandar cuadrillas para espantarlos á tiros. Muchos sembrados, convertidos en verdadero banquete de aquellas aves presentan el aspecto mas lastimoso que darse puede.

BOLSA DE MADRID.

—Títulos del 3 por 100 consolidado á 38-38 c.

—Idem del 3 por 100 diferido á 24-45

—Amortizable de primera, id. no publicado á 11-60 d.

—Idem de segunda, á 6-85

—Deuda del personal á 11-20 p.

SECCION ESTRANGERA.

Paris 26 de enero.

El nombramiento de monseñor Molot, dice la *Patria*, para el arzobispado de Paris ha sido acogido con la mas viva satisfaccion. Ningun prelado se recomendaba tanto á la ilustrada eleccion del gobierno como monseñor Morlot, por sus virtudes, su carácter afable, su espíritu caritativo y la elevacion de sus ideas. Hé aquí en qué terminos se espresa el *Diario de los Debates* sobre este nombramiento:

«Monseñor el cardenal Morlot ha adquirido justos títulos á la confianza general por su piedad su ostentacion, por sus virtudes modestas, por su talento y espíritu caritativo. Todas las clases de la poblacion parisiense acogerán pues con satisfaccion el nombramiento de Monseñor el cardenal Morlot. Los pobres están seguros de encontrar en él un bienhechor y un padre, los sabios y literatos un guia tolerante y pacífico, un amigo ó casi diriamos mejor un cofrade; la sociedad un modelo de virtudes las mas dulces y amables. El gobierno se ha mostrado verdaderamente digno de su alta y delicada mision dando á Monseñor el cardenal Morlot por sucesor de los piadosos y venerables prelados que han honrado la silla arzobispal de Paris.»

La *Union* rindiendo un justo homenaje á las virtudes del nuevo arzobispo de Paris, hace observar que debiendo ser preconizado en el próximo consistorio, que se celebra ordinariamente á mediados de marzo, S. E. podrá tomar posesion de su nueva silla por las fiestas de Semana Santa.

—En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*, fechada en Paris el 24 de enero, se lee lo siguiente:

«Os hablé ya de que se habian reunido médicos de oficio con el objeto de estudiar y probar en caso necesario el estado de locura de Verger. He sabido que á instancias de M. Nogent-Saint-Laurens, el defensor del condenado, y que puede creerse con mas conocimientos que ningun otro sobre la situacion mental de este desgraciado, acaba de designarse administrativamente una comision para dar decididamente cuenta por todos los síntomas de la mayor ó menor responsabilidad moral de Verger en su crimen, bajo toda reserva bien entendido de los derechos imprescriptibles de la justicia.»

La locura es real, ó al menos habilmente fingida por Verger, si realmente ha tenido el propósito que se le atribuye, y del cual resultaria: «que el Emperador deberia hacer una cosa para llevar á cabo un atrevido ejemplo de alto justicia: nombrarle arzobispo de Paris.»

Debo añadir que Verger mismo, segun esta version, creia poco en el buen éxito de sus pretensiones.

Paris 27 de enero.

El *Morning Post* dice que el embajador inglés ha dirigido desde Constantinopla un parte anunciando que la Persia parece que se ha decidido á someterse á las demandas de la Inglaterra.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día de mañana no publicaremos periódico indemnizando á nuestros suscriptores de esta falta el sábado próximo.

GOBIERNO MILITAR

de la Isla de Mallorca.

Orden de S. M. de 1.º de febrero de 1857.

Debiendo procederse á la reparacion del empedrado de la puerta del Muelle el día 3 del actual, he dispuesto quede interceptado el paso desde dicho día para el público de una de las puertas en que se trabaje para poder llevar á cabo la obra que se hará sucesivamente empujando por la que está situado el Cuerpo de guardia.

Lo que se hace saber en la de este día para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El General gobernador.—Garrigó.—Es copia.—El Comandante secretario.—Ricardo Dominguez.

MODAS.—En gran confusión están las aficionadas a la careta y el dominó con la aproximación del Carnaval. El mundo aristocrático estudia ya el mejor modo de presentarse en las soirées particulares, ó espera con impaciencia el día en que puedan transformarse los palcos y plateas del teatro Real en otros tantos salones de descanso; mientras que la gente menuda, aprovechando los instantes, y no queriendo sacrificar su impaciencia con dilaciones, marcha en tropel á los bulliciosos salones de Capellanes, sin necesidad de las inspiraciones de la moda, trasformando *tout-à-coup* una sobrecama en un dominó.

Entretanto vamos á presentar, amables lectoras, un salon de un palacio cualquiera. En primer término aparece un caballero, con traje del reinado de Enrique III: la capa es de seda negra con forro de tafetan blanco, y va como sujeta al hombro derecho, pero de modo que este brazo quede enteramente libre, y completamente cubierto el izquierdo. Toda la prenda lleva dos galones de oro, puestos á dos centímetros el uno del otro. El justillo es tambien negro, sujeto de arriba abajo con una sola hilera de botones; el delantero y el bajo de la aldeta llevan un bordado de oro: tambien lo están las mangas, que salen del justillo, y son de raso color de caña, lo mismo que los follados que forman el calzon. El pantalon es ajustado, de un tejido fino y de color claro. El complemento de este traje es un botín corto y una gorra de terciopelo con muchos adornos.

Sigue á esta figura una señorita con traje de camarera en el reinado de Luis XIV. El deshabillé y el vestido son de seda color de rosa, de labrado menudo, con un lazo de cinta en el pecho: el bajo de la manga va guarnecido de un encaje. La saya es de seda á rayas blancas y de color de rosa. El delantal de tafetan verde.

En el centro del cuadro domina una figura de payaso. La chaqueta, de tela blanca, sigue regularmente los contornos del talle, y se prolonga hasta mitad del muslo, formando una especie de aldeta, que lleva á cada lado un bolsillo con cartera, y con tres botones azules de un tamaño descomunal: otros iguales abotonan el delantero, de arriba á bajo; esta chaqueta no lleva cuello, y en su lugar una gola de muselina con dos órdenes de pliegues muy gruesos; las mangas son muy anchas, y su largo cubre la mano con mas de media tercia. El pantalon es tambien blanco, ancho de pierna y recto de abajo.

Sigue otra con traje rico de señora á la antigua. Lleva vestido de terciopelo morado con adornos de galon de oro. El cuerpo es de punta con grandes lazos de la misma cinta. Berta de punto de Inglaterra. Manga corta con cogidos. Guante blanco largo. Enaguas de raso blanco.

Dale el brazo un caballero con traje de baile. Viste frac negro, chaleco de casimir blanco, calzon corto y media de seda negra. En la mano izquierda lleva un sombrero de tres picos con galon negro.

Otra señora con traje á la griega que embroma á un caballero, lleva chaqueta color de grana con adornos de galon de oro; saya de color de lila; mangas de camisa de muselina con listas tejidas de oro. Un echarpé de seda verde le sirve de cinturón. Botines de color de grana bordados de oro y con franjas de lo mismo, y una gorra con ricos adornos completan este lindo disfraz.

OFRENDA.—El día 29 de diciembre de 1856 se verificó en Tury, en los talleres del ferrocarril de Orleans, una tierna ceremonia. Los empleados y obreros ofrecieron á M. C. Polonceau, ingeniero, gefe de la traccion y de los talleres, una medalla de oro en conmemoracion de los servicios que les ha prestado desde el año de 1849, y de los cuales son estos los principales: establecimiento de una caja de socorros en la que los empleados y los obreros encuentran, en las circunstancias difíciles, y sin que los sueldos y salarios sean retenidos, adelantos bastante considerables que restituyen por medio de entregas mensuales insignificantes; un servicio médico que suministra los empleados, á los obreros, y á las familias de estos, los cuidados necesarios, medicamentos gratuitos, y un socorro diario: almacenes de géneros combustibles, ropa, calzado, ropa blanca, de cama etc., establecidos en diferentes puntos de la línea, en los que todo el personal se surte al precio de fabri-

ca; visitas domiciliarias practicadas por agentes superiores, los cuales se informan de las necesidades de los obreros, y por medio de consejos, de estímulos y de donativos, prudentemente repartidos, auxilian á aquellos cuya posicion es digna de interés; finalmente, se organiza en la actualidad en los talleres de Tury una cocina económica con un comedor.

Los obreros podrán consumir en dicho comedor ó llevarse á sus casas los alimentos preparados en la cocina, como carne de vaca, caldo, legumbres y vino; lo cual permitirá á los trabajadores solteros y á los que residen demasiado lejos, que eviten la frecuentacion de las tabernas, y permitirá á las mujeres de los casados que empleen en beneficio de sus casas el tiempo que antes consagraban á la preparacion de sus alimentos.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 7 ms.
Pónese... á las ... 5 » 22 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 14 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 31 de enero de 1857.

Artículo 1.º Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del próximo mes de febrero mañana 1.º á las dos de la tarde en el paseo de la Rambla la que será intervenida por el señor coronel de caballeria don Bernardo Fiol.

Art. 2.º Las clases que cobran sus haberes por nómina sujetas á la declaracion de no percibir sueldos simultáneos, y los señores jefes y oficiales residentes en esta plaza con licencia temporal, ó en el concepto de transeúntes la pasarán el mismo día á las doce de su mañana en la habitacion secretaria de este Gobierno militar.—El General gobernador.—Garrigó.—Es copia.—El Comandante secretario.—Ricardo Dominguez.

Gefe de día para mañana: el teniente coronel graduado del regimiento infanteria de Luchana, don Agustin Marcó.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

RECAUDACION.

de contribuciones directas de Palma.

El día 6 del próximo febrero vencerá el plazo para el pago de la contribucion territorial é industrial del primer trimestre de este año, cuyas cuotas individuales son iguales á las del último trimestre del año próximo pasado en virtud de la real órden de 3 de los corrientes. Lo que se hace público para inteligencia de los contribuyentes. Palma 27 enero de 1857.—J. Sampol.

AVISOS.

AVISO INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad, el señor Lamora, comisionado de Mr. Fort, con un escogido surtido de estampas, grabados antiguos y modernos, y mapas de todas clases. Dicho señor espera que este respetable público aprovechará esta oportunidad para comprar los géneros espre-sados á precios cómodos.

El despacho está situado frente la plaza de San Francisco de Paula, casa de Fustes n.º 27.

El amigo de los españoles!!



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUE ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PILDORAS HOLLOWAY, estan especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las Pildoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas Pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas Pildoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS

La mayor parte de los gobiernos, aun los más despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas Pildoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones Facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Hidropesia.	Obstrucciones intestinas secundarias.
Dolores de cabeza.	Indigestiones.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Disenteria.	Inflamaciones.	
	Irregularidades de la menstruacion.	
	Jaqueca.	

Estas Pildoras elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden en sus establecimientos generales, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Guayas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martinez, Santander; don José Maria de-Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras. . . 7 Rs.
Idem Idem doce docenas. 18 Rs.
Idem Idem veinticuatro docenas. 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que explica la manera de tomarlas.

Pildoras Holloway.—Cura sorprendente de una hidropesia.—Extracto de una carta del caballero Edward Rowley, Tobago, fecha 8 de abril de 1853.—«Al Profesor Holloway,—Señor—Es de mi deber para con V. y para con mis semejantes, declarar publicamente como lo hago, verme perfecta y casi milagrosamente curado de una terrible hidropesia, lo cual he debido, con la ayuda de Dios, á sus inapreciables Pildoras. Cinco operaciones llevaba ya sufridas en el espacio de ocho meses, y aunque visitado constantemente por los médicos yo no encontraba mejoría, hasta que recurri á las Pildoras de V., que en menos de seis meses me han devuelto la salud, que habia perdido.»

VINO DE CHAMPAGNE.

En la plaza de Santa Eulalia manzana 1.ª número 34 esquina á la calle de Móre; hay de venta dicho vino á 12 duros el canastro de á 12 botellas y á 22 reales la botella.

EL LAUD SAN CAYETANO. SU PATRON Pablo Martí, saldrá para Valencia el miércoles 4 del actual; admite carga y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con don Cayetano Forteza y Rey que vive en la Calle del Sage 1.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 1.º de febrero próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza en la correspondencia pública el paquete de vapor correo *El Mallorquin* al mando del capitán don Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 27 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL,

POR D. JUAN SALA.

Traducido y adicionado por

D. PEDRO LOPEZ CLAROS

D. FRANCISCO FABREGAS DEL PILAR.

Obra necesaria á los magistrados, jueces, abogados, notarios, escribanos y cursantes juristas.

2.ª EDICION.—PROSPECTO.

La gran aceptación que alcanzó esta obra en época no lejana, constituyo una prueba irrecusable de su mérito y de lo útil que es su adquisicion para los que se dedican á la carrera del foro.

Mientras rigió el plan de 1824 fué obligatorio su estudio en la facultad llamada entonces de leyes; y aunque en los planes sucesivos no ha encontrado cabida esta asignatura, no es seguramente porque la miraran sus autores con desden, sino porque, convencidos de la necesidad de dar mas amplitud á otras enseñanzas en la nueva carrera de jurisprudencia, tuvieron que restringir la del derecho romano, limitándola á dos cursos elementales para no hacer aquella demasiado dilatada.

Pero el que quiera profundizar mas el estudio de ese cuerpo de derecho que es la base de las legislaciones modernas; el depositario de la fe pública; el eminente jurisculto que se encarga de sostener ante los tribunales los derechos del que le confía su defensa, los jueces, finalmente, que están llamados á dirimir, según los principios de justicia, las contiendas que se suscitan, hallarán en el DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL un manantial inagotable de riqueza que encierra la mayor parte de los casos que ocurren de la vida y su resolucion ajustada á las prescripciones del derecho.

Así, esta obra es igualmente necesaria al cursante, al notariado y escribano, al abogado y al juez, en ella aprenderán unos y otros, no solo los principios fundamentales de toda legislación, sino tambien la solución de todas las dudas que pueden presentarse sobre la interpretación de las cláusulas de los contratos y de las últimas voluntades.

Tales fueron, sin duda, los motivos que tomaron en consideracion los traductores del Digesto para su publicacion en nuestra lengua, introduciendo en él la importante mejora de añadirlo y adicionarlo con la variante de algunas de las disposiciones legales hoy vigentes. A esto se agrega hallarse, estensa y claramente explicadas en dicha obra, todas las clases de acciones que pueden deducirse en juicio; cuyo conocimiento; según las disposiciones de la nueva ley de enjuiciamiento civil, se hace necesario á toda persona que intervenga en el foro.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio al público, anunciando la segunda edicion de el DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL, debiendo advertir que tenemos concluida esta obra para repartir á los que prefieren pagarla toda de una vez.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. La obra constará de dos tomos ó sean 22 entregas de tres pliegos en 4.ª mayor á dos columnas de tipo igual al del prospecto.

Se reparte una entrega semanal á 2 y medio reales en provincias.

Pagando toda la obra antes de su terminacion, el precio será 50 rs. en provincias. Concluida que sea, costará 60 rs.

TRATADO DE LA CIENCIA DEL BLASON

POR DON MODESTO COSTA Y TURELL.

Esta lujosa obra que acaba de publicarse por entregas es del todo indispensable á los PINTORES, ESCULTORES, GRABADORES y ARQUITECTOS y sumamente útil á la NOBLEZA.

Forma un elegante tomo de 260 páginas y contiene seis magníficas láminas litografiadas.—Su precio 34 reales.

Los pedidos se harán en la librería de GELABERT, plaza de Cort, número 38.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para esta noche

á beneficio de D. MANUEL ORTEGA primer actor. El drama en tres actos

EL MULATO!

Y la pieza de costumbres andaluzas TRIANA Y LA MACARENA.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.